



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

ARH MATERIAL SUPPLY INC./TI
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0126

ASUNTO: Incumplimiento con los términos
de la Ley 57-2014.

ORDEN

El 19 de junio de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") emitió Citación, ordenando a las partes a comparecer a una Vista Administrativa en este caso a celebrarse el 12 de julio de 2019 a las 10:00a.m. en el Salón de Vistas del Negociado.

El 12 de julio de 2019, llamado el caso para la vista, compareció la parte Promovida, Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad), representada por el Lcdo. Fernando Machado Figueroa y su testigo, Sr. Jesús Aponte Toste. La parte Promovente, no compareció, tampoco se comunicó con la Secretaría de este Negociado, ni presentó moción a tales efectos. Tras varias diligencias por parte de la Secretaría de este Negociado, la parte Promovente indicó que se asuntaría de la vista citada.

Por la presente, se le concede a la parte Promovente un plazo de **cinco (5) días** para mostrar justa causa por la cual no se deba imponer una **multa de cien \$100 dólares** por su incomparecencia a la vista y suspensión de esta.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 15 de julio de 2019. Certifico además que hoy, 15 de julio de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0126 y he enviado copia de la misma a: fernando.machado@prepa.com y lreyes.ae@hotmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico
Lcdo. Fernando Machado Figueroa
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

ARH Material Supply Inc./TI
Bda. Israel
312 Ave. Barbosa
San Juan, P.R. 00917-3315

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 15 de julio de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria